

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-13
Nro. TRÁMITE SITRA:	ADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-0992

Administración
Zonal Calderón



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón	1.2 Parroquia:	Calderon
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	CALDERON	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	LA PLANICIE
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	558873	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/gK6BVDZn1xDMgKk7
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	(RUM-3) Residencial Urbano

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X :505592.9525	Y :9991102.709	(Inicio del Proyecto)	X : 505560.1285	Y :505560.1285	(Inicio del Proyecto)
X :	Y :	(Inicio del Proyecto)	X :	Y :	(Inicio del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE DEL BARRIO LA PLANICIE, PARROQUIA CALDERÓN			2.3 ID Via: N/A
Desde:	CALLE DE LOS AROMOS			
Hasta:	FILO DE QUEBRADA			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	X	SI	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	80%			

Observaciones: NO EXISTE RED DE ALCANTARILLADO A LA ALTURA DEL AREA VERDE

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	NO	X	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	----	---	------------------	----	---	----

Observaciones: N.A.

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial/Comercial			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Vía/ Parque/ Predio/ Talud	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	40.00 m / 15.00 m					
5.1.4 Área (m2):	600.00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura:	VIA DE TIERRA SIN BORDILLOS			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	RECUPERACIÓN DE FILO DE QUEBRADA, ARBOLADO EN SENDEROS.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.2.1 *Costo Referencial de la Intervención:	USD:	\$29,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: "Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará a la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previo a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo". Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales". Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

